

## **1. RECOPILAR LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN INICIAL.**

El funcionario de la SED Córdoba responsable del proceso Fomento de la Educación Inicial revisa que se cuente con los siguientes elementos de entrada:

- ✓ Política Pública Nacional de Primera Infancia.
- ✓ Referentes relacionados con la atención integral a la primera infancia.
- ✓ Documentos de inversión en primera infancia.
- ✓ Normatividad aplicable a la Educación inicial.
- ✓ Referentes técnicos de educación inicial en el marco de la atención integral.
- ✓ Reporte de los niños y las niñas vinculados a la educación inicial.
- ✓ Reporte de los niños y las niñas que transitan al grado obligatorio de preescolar.
- ✓ Reporte de los niños y las niñas no vinculados a la educación inicial.
- ✓ Política pública territorial de Primera Infancia.
- ✓ Ruta integral de atenciones (territorial).
- ✓ Plan de atención integral.
- ✓ Instrumentos propios de gobierno relacionados con el enfoque diferencial
- ✓ Planes de desarrollo nacional y departamental.
- ✓ Informes de rendición de cuentas y documentos de política complementarios.
- ✓ Datos sociodemográficos de la entidad territorial de los niños y las niñas en primera infancia.
- ✓ Inventario de instituciones de educación presentes en el territorio que abordan temas relacionados con educación para la primera infancia.
- ✓ Documentación relacionada con experiencias significativas en educación Inicial

- ✓ Plan de acción de Educación Inicial de la vigencia, aprobado.
- ✓ Caracterización y perfil del sector educativo.
- ✓ Resultados del acompañamiento técnico a los prestadores del servicio de educación inicial, de la vigencia anterior.
- ✓ Análisis del estado de la educación inicial de la vigencia anterior.
- ✓ Informe de resultados de las estrategias para la implementación de los referentes técnicos para la educación inicial (orientaciones pedagógicas, condiciones de calidad, transiciones en el entorno educativo y cualificación del talento humano que trabaja con primera infancia) definidos por el MEN.

Si revisados los documentos hace falta información, pasa a la actividad 2 y si cuenta con la información y documentación suficiente, pasa a la actividad 3.